

Ciudad de México a 06 de marzo de 2024.
CCDMX/CPCIC/ST/IIL/015/2024.
ASUNTO: Se solicita prórroga.

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CDMX, II LEGISLATURA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentra en proceso de estudio y bajo el razonamiento que debe ser aprobado al interior de la Comisión:

No.	Nombre del Instrumento Legislativo	Promovente	Comisión de Turno
248	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso b) del numeral 3 y se deroga el inciso c) del numeral 3, ambos del artículo 37, se reforman el numeral 4 del apartado A y el numeral 1 del apartado C, ambos del artículo 44, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reforman los artículos 39 bis, 40, 42, 42 bis, en su párrafo primero y fracción I, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y se derogan las fracciones XXII, XXIV y XXXI del artículo 13, se reforma la fracción I, el inciso b) del párrafo segundo, se deroga el inciso c) del párrafo segundo y se adiciona la fracción IV, todos del artículo 118 y se derogan los capítulos V, VI y VII, todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en materia de elección por voto universal, libre, directo y secreto de las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Atención de delitos electorales y la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.	Dip. Elizabeth Mateos Hernández (APMD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
249	Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX y se recorre la subsecuente del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.	Dip. Nazario Norberto Sánchez. (MORENA)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y

			la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción
--	--	--	---

Muy atentamente, solicitamos que, si de las iniciativas enlistadas ha sido aprobada prórroga por haber sido solicitada por alguna otra Comisión, se haga del conocimiento de esta Presidencia. Aunado a lo anterior, en caso de aprobarse las presentes prórrogas sean informadas las Comisiones Unidas correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente



**DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESIDENTE**

Ciudad de México a 22 de marzo de 2024.

CCDMX/CPCIC/ST/IIL/018/2024.

ASUNTO: Se solicita prórroga.

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CDMX, II LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentra en proceso de estudio y bajo el razonamiento que debe ser aprobado al interior de la Comisión:

No.	Nombre del Instrumento Legislativo	Promovente	Comisión de Turno
250	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el apartado F del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Menstruación Digna.	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.
251	Iniciativa con proyecta de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo al inciso d) del numeral 4 del artículo 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México.	Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.
252	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción c al artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la ciberseguridad.	Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia Tecnología e Innovación.

Muy atentamente, solicitamos que, si de las iniciativas enlistadas ha sido aprobada prórroga por haber sido solicitada por alguna otra Comisión, se haga del conocimiento de esta Presidencia. Aunado a lo anterior, en caso de aprobarse las presentes prórrogas sean informadas las Comisiones Unidas correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESIDENTE